

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 34

El trece (13) de septiembre de 2023, se da inicio a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en la modalidad sesión NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD de CTel del SGR, de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del ocho (08) de septiembre de 2023, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	CAMILO YOUNES VELOSA	UNIVERSIDAD NACIONAL	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN – PRESIDENTE DELEGADO DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2	YESENIA OLAYA REQUENE	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MINISTRA	GOBIERNO NACIONAL
3	JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD	GOBIERNO NACIONAL
4	MÓNICA LORENA ORTIZ MEDINA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
5	JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-REGIÓN PACÍFICO
6	DEBRAY RODRÍGUEZ	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - GOBERNADOR ENCARGADO	GOBIERNO DEPARTAMENTAL - REGIÓN CENTRO- SUR

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
7	DANIELA TREJO ROJAS	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETIVIDAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL - REGIÓN EJE CAFETERO
8	DARÍO FERNANDO FAJARDO FAJARDO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
9	PAOLA AMAR SEPULVEDA	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDADES PRIVADAS
10	CARLOS JULIO ESCOBAR	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del día ocho (08) de septiembre de 2023, por la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión a NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, aclarando los términos y condiciones exigidas por la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, de acuerdo con lo siguiente:

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 34 en la modalidad No Presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTel y un único acompañante.

Es importante mencionar que, en los casos en los cuales quien actúe no sea el representante legal de la entidad Miembro del OCAD, deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado. En el caso del vértice del Gobierno Nacional el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, asignado al Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esta entidad según como lo señala el artículo 1.2.3.4.4. del Decreto 1281 de 2020.
3. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación del acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará antes de finalizar la misma.
4. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.

5. El tiempo estimado para la sesión será de una (1) horas, entre las **09:30 a.m. hasta las 10:30 a.m.** del **miércoles 13 de septiembre de 2023**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previa con el fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros en torno a los puntos del orden del día.
7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	09:30 a.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quórum.
	09:31 a.m. a 09:40 a.m.	Elección de los voceros designados los cuales deberán confirmar su presencia virtual.
Aprobación del orden del día	09:41 a.m. a 09:50 a.m.	Cumplido el punto anterior, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	09:51 a.m. a 10:25 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día y someterá a decisión del OCAD a través de los formatos de votación.
Cierre de la sesión	10:26 am a 10:30 a.m.	La Secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Instalación de la sesión:
 - 1.1. Verificación de quórum.
 - 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
 - 1.3. Aprobación del orden del día.
2. Informes ante el OCAD:
 - 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
 - 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
 - 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)
3. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas
 - 3.1. Adenda No. 2 Convocatoria No. 32 -Título: "CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS RETOS ASOCIADOS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – COLOMBIA POR UN CAMPO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE."

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inicia con un saludo por parte de la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación Yesenia Olaya, la Secretaría Técnica del OCAD Johanna Elizabeth Duarte y el Coordinador de la Secretaría Técnica del OCAD Arlex Rivas González, en este momento el Dr. Camilo Younes Velosa le indica que de parte de la presidencia del OCAD se instala la sesión y se da inicio a la misma.

1.1. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades¹:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020² confirmando que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 34:

1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno departamental, Gobierno nacional y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

El presidente delegado Camilo Younes Velosa, solicitó a los vértices informar la vocería, a lo que señalaron que, por parte del nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, los voceros ante esta sesión del OCAD corresponden de la siguiente manera:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad de Nariño
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Putumayo.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno Nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

1.3. Aprobación del orden del día

¹Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

² Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto".



El Dr. Camilo Younes Velosa, presidente delegado del OCAD de CTel, sometió a consideración la aprobación el orden del día, con el siguiente resultado:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Aprobado.

La Dra. Johanna Elizabeth Duarte, interviene señalando que por parte de la Secretaría Técnica trae un punto para proposiciones y varios el cual va a ser de tipo informativo respecto de una agenda a la Convocatoria No. 33 “Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia Ondas”. Respondiendo el presidente del OCAD que el punto será incluido en el orden del día.

2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Para la presentación de los informes, estos no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD, son solo de tipo informativo. La Secretaria Técnica Dra. Johanna Elizabeth Duarte, concede el uso de la palabra a la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica para que realice la presentación, quien inicia señalando que dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, presenta el saldo disponible y los Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto y que es parte del Control Presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7– Funciones de la Secretaría, Técnica que establece entre otras las siguientes:

- “(…)
16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.
 17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.
 18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (...)".

2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

2.1. Saldo disponible ACTel.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTEI (1)		ASIGNACIÓN CTEI AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (+) Saldo 2021-2022 descontando proyectos aprobados sesión 33 de 2023	63,966,724,841 .54	225,536,974,805.81	31,508,645,314 .99	18,739,110,406 .93	339,751,455,369.27
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2,392,591,817,322 .00		598,147,954,330 .00	2,990,739,771,652.00
C. (-) Restricción del 40% sobre la asignación del bienio 2023-2024		957,036,726,928.80		239,259,181,732 .00	1,196,295,908,660.80
D. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B-C)	63,966,724,841 .54	1,661,092,065,199 .01	31,508,645,314 .99	377,627,883,004 .93	2,134,195,318,360.47
E. Subtotales Presupuesto disponible 2023-2024	1,725,058,790,040.55		409,136,528,319.92		
E. Total Presupuesto disponible 2023-2024	2,134,195,318,360.47				

Cifras con corte a la sesión 33 realizada el 2 de agosto de 2023 que corresponde al Acuerdo No. 33 de 16 de agosto de 2023

www.minciencias.gov.co

2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

Para el siguiente punto la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica explicó que para el bienio 2023-2024, los indicadores de control de caja sobre el cual se realiza seguimiento se encuentran publicados en el portal de transparencia económica, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link: www.pte.gov.co.

2.2. Indicadores de control de caja ACTel.

CONCEPTO DE GASTO	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuida	% Financiación del Presupuesto	PBC Acumulado JULIO 2023	IAC acumulado JULIO 2023	% Recaudo/PBC
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	598,147,954,330	237,593,910,069	40%	179,081,031,904	237,593,910,069	132.7%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Apropación bloqueada	-	239,259,181,732				
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	165,164,914,596	165,164,914,596	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Total	524,053,687,194	402,758,824,665	76.9%	179,081,031,904	237,593,910,069	132.7%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	2,392,591,817,322	950,375,640,276	40%	716,324,127,618	950,375,640,276	132.7%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Apropación bloqueada	-	957,036,726,929				
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Reintegros y sanciones (Decreto 363 de 2023)	636,004,226,683	636,004,226,683	100%			
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Total	2,071,559,317,077	1,586,540,864,868	76.9%	716,324,127,618	950,375,640,276	132.7%

Fuentes:

Seguimiento Presupuesto de Inversión - Secretaría Técnica OCAD Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a la sesión de 2 de agosto de 2023 correspondiente al Acuerdo 33 de 16 de agosto de 2023

Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"

Valor de IAC consultado el 12 de septiembre de 2023 con el recaudo a julio de 2023 en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos

www.minciencias.gov.co

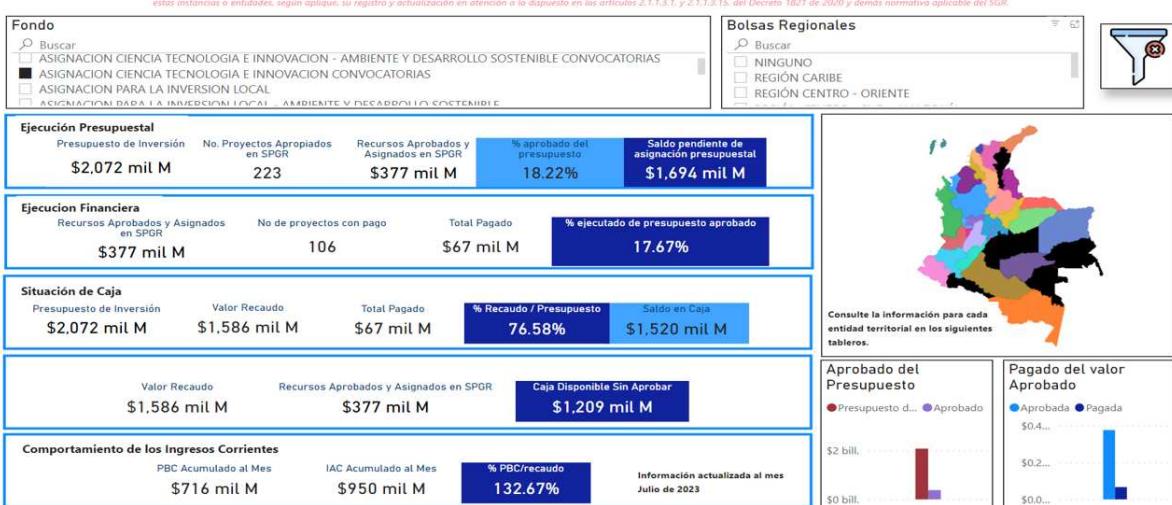
El Tablero de control consultado el 12 de septiembre de 2023 con el recaudo a julio de 2023 en https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos, se presentan a continuación:

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS

2.2. Indicadores de control de caja ACTel.

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hacen sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1, y 2.1.1.3.15, del Decreto 1621 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Fuentes:
Valor de IAC consultado el 12 de septiembre de 2023 con el recaudo a julio de 2023 en <https://www.pte.gov.co/WebsitePTE/>

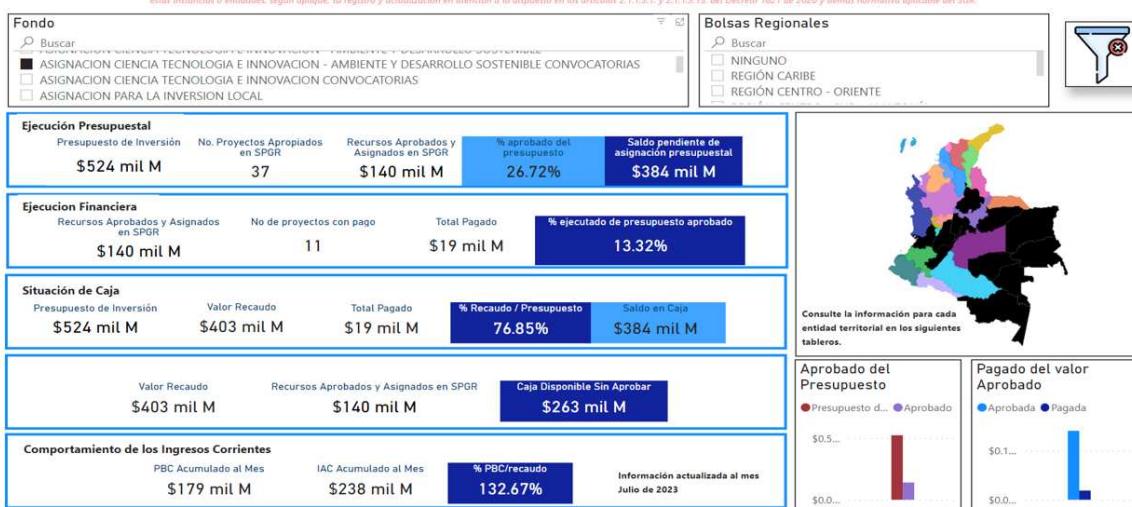
www.mincierciencias.gov.co

ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS

2.2. Indicadores de control de caja ACTel - Ambiente.

Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hacen sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1, y 2.1.1.3.15, del Decreto 1621 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Fuentes:
Valor de IAC consultado el 12 de septiembre de 2023 con el recaudo a julio de 2023 en <https://www.pte.gov.co/WebsitePTE/>

www.mincierciencias.gov.co

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

Para la comunicación a los miembros del OCAD de los siguientes informes señalados en el punto número dos (2) en el orden del día, la Dra. Johanna Elizabeth Duarte Secretaria Técnica, da la palabra al profesional Luis Fernando Ricaurte Cardozo de la Secretaría Técnica, quien continúa con la presentación de los informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

El artículo 1.2.10.6.1.1 del Decreto ibidem establece que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al OCAD de CTel, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 2056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto ibidem, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros del OCAD de CTel las siguientes acciones del SSEC:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2012000100093	"DESARROLLO DE UN BIOINSUMO DE ESPECIES PROMISORIAS ÚTIL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CACAO Y CULTIVOS TIPO EXPORTACIÓN EN TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE"	Resolución No. 1475 del 11 de julio de 2023	Imponer al Departamento de Nariño , la medida correctiva de no aprobación de proyectos al Departamento con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, hasta tanto acredite ante esta Subdirección, la terminación en términos de eficiencia, eficacia y calidad del proyecto de inversión denominado "DESARROLLO DE UN BIOINSUMO DE ESPECIES PROMISORIAS ÚTIL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CACAO Y CULTIVOS TIPO EXPORTACIÓN EN TUMACO, NARIÑO, OCCIDENTE" identificado con BPIN No 2012000100093, o, acredite que se han mitigado las circunstancias que tienen en riesgo la culminación del proyecto, situación que deberá ser verificada por la Subdirección de Seguimiento al Desempeño de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías o por el término de doce (12) meses contados desde la firma de este acto, lo primero que ocurra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 1530 de 2012.
MUNICIPIO DE ALBANIA (LA GUAJIRA)	2013440350009	"CONSTRUCCIÓN FASE III PARA LA CULMINACION DEL POLIDEPORTIVO ZONA URBANA ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CARIBE"	Resolución No. 1651 del 02 de agosto de 2023	Ordenar el levantamiento de la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional" impuesta al municipio de Albania, La Guajira,
MUNICIPIO DE GUATEQUE (BOYACÁ)	2014004150005	"MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS MUNICIPIO DE GUATEQUE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"	Resolución No. 2497 del 03 octubre 2022	Imponer al municipio de Guateque (Boyacá), la medida correctiva de "No aprobación de proyectos con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación". Para efectos de la ejecución de la medida de no aprobación de proyectos, el municipio de Guateque (Boyacá), al ser beneficiario de recursos de asignaciones directas y asignaciones para la inversión local, deberá asumir la ejecución de la medida correctiva decretada, razón por la cual, no podrá aprobar ni presentar para aprobación proyectos de inversión que se pretendan financiar con recursos de asignaciones para la Inversión Local, Inversión Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.10.6.1.1 del Decreto 804 del 21 de julio de 2021, que establece la ejecución de esta medida acorde a la transitoriedad que señala el artículo 199 y la homologación del artículo 205 de la Ley 2056 de 2020.
MUNICIPIO DE MONTELÍBANO (CÓRDOBA)	2016234660010	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LOS BARRIOS BRISAS DEL SUR Y LA VICTORIA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE	Resolución No. 1645 del 31 de julio de 2023	REPONER PARCIALMENTE la Resolución No. 2646 del 14 de octubre de 2022 proferida dentro del Procedimiento Correctivo y Sancionatorio PACS-021-19 en lo relacionado con el Municipio de Montelíbano Córdoba, en el sentido de REVOCAR los artículos TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO de esta Resolución, NO CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por el MUNICIPIO DE

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
		MONTELÍBANO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. CARIBE		MONTELÍBANO (CÓRDOBA) en contra de la Resolución No.2646 del 14 de octubre de 2022,
MUNICIPIO DE PARATEBUENO (CUNDINAMARCA)	20181301010498	MEJORAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS RURALES, VÍAS PARA LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, CUNDINAMARCA	Resolución No. 1745 del 11 de Agosto de 2023	REVOCAR la medida de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor al municipio de Paratebueno -Cundinamarca, ordenada mediante la Resolución No. 0707 del 13 de abril de 2023, con fundamento en las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

El delegado del Departamento de Nariño Dr. Darío Alexander Chaves López Secretario de Planeación, comunica al OCAD que en atención a la medida impuesta al departamento al cual representa por medio de la Resolución No. 1475 del 11 de julio de 2023, en su despacho ya reposa la resolución por medio de la cual ordenan el levantamiento de la medida impuesta por el DNP.

3. ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS

3.1. ADENDA No. 2 CONVOCATORIA No. 32 Título: “CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS RETOS ASOCIADOS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – COLOMBIA POR UN CAMPO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE”.

La Dra. Johanna Elizabeth Duarte Secretaría Técnica del OCAD, cede el uso de la palabra a Nidia López, quien comunica a los miembros y delegados del OCAD, que en los documentos de la citación se envió una propuesta de adenda No. 2 a la Convocatoria No. 32, tenido en cuenta el resultado de la revisión realizada a los requerimientos recibidos en el Ministerio, resultado de dicha revisión fue informado en dos informes que fueron compartidos con los miembros del OCAD de CTel. Señala que la propuesta de adenda que se envió en la citación al OCAD solicita un mes más de prórroga para poner en conocimiento de los resultados de la revisión a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia la República para obtener por parte de ellos una recomendación.

Continúa indicando la profesional Nidia López, que en atención a la mesa de trabajo realizada el día lunes 11 de septiembre, se trae en consideración del OCAD otra propuesta de adenda, que cuenta con la revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Minciencias, en donde se establece que es oportuno modificar el cronograma de la convocatoria para poder hacer las correcciones necesarias para garantizar que el proceso se haga de la manera adecuada y que adicionalmente se contará con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia la República. Los considerandos específicos serían los siguientes:

(...) 20. Que por necesidad de la Entidad, acordes con el interés general, garantizando los principios de igualdad, eficacia, economía, imparcialidad y publicidad, se hace necesario hacer un ajuste al listado definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 32.

21. Que por lo anterior, se requiere modificar el cronograma a partir de la actividad “Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles”, con el fin que todas los proponentes reciban el resultado de la evaluación de su proyecto y establezcan la pertinencia de una eventual reclamación (...)

Continuando con su intervención Nidia López indica que el cronograma sería el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	11 de noviembre de 2022
Cierre de la convocatoria	15 de febrero de 2023 hasta las 5:00 p.m. (hora colombiana)
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	01 de marzo de 2023 al 03 de marzo de 2023 hasta las 4:00 p.m. (hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	18 de abril de 2023
Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles	18 de septiembre de 2023 al 22 de septiembre de 2023 hasta las 4:00 p.m. (hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	25 de septiembre de 2023 al 13 de octubre de 2023
Publicación del listado definitivo de elegibles adoptada mediante resolución xxx, de acuerdo con el procedimiento M801PR02.	20 de octubre de 2023
Recepción recursos a la resolución. (10 días hábiles)	Diez días hábiles después de la publicación de la resolución que adopta el listado definitivo de elegibles
Xx días para resolver recursos	área técnica debe determinar los días que se requieran para resolver los recursos
Solicitud creación de Rol formulador CTel	23 de octubre de 2023 al 25 de octubre de 2023
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en SUIFP – SGR – Ctel	23 de noviembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023 hasta las 4:00 p.m. (hora colombiana)
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR	18 de diciembre de 2023 al 15 de febrero de 2024

Toma el uso de la palabra la Dra. Johanna Elizabeth Duarte, mencionando la importancia de solicitar el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia en atención a las modificaciones que se presentaron entre el listado de elegibles preliminar y el definitivo, el cual tuvo veinticuatro (24) cambios. Continúa indicando que después de realizada la revisión de las peticiones a la convocatoria No. 32 se encontraron cincuenta y dos (52) proyectos que podrían cambiar su posición en el listado de elegibles.

Añade Nidia López que en la mesa de trabajo realizada el día 11 de septiembre, los miembros del OCAD de CTel manifestaron la intención de crear un comité veedor que acompañe el proceso de la Convocatoria No. 32, para lo cual sería pertinente se informe como estaría conformado por parte de los miembros, delegados del OCAD.

Interviene el señor presidente del OCAD de CTel, señalando que la adenda que fue presentada en la sesión fue diferente a la enviada en la citación y que para estudiar esta nueva propuesta requiere un análisis, para lo cual solicita a los voceros de la sesión tomar el uso de la palabra, no sin antes preguntar a la Secretaría Técnica si existen temas adicionales con relación a la adenda. Respondiendo la Dra. Johanna Elizabeth Duarte que efectivamente son dos propuestas de adenda las cuales son sometidas a consideración, sin desconocer que si existe una mejor propuesta por parte de los miembros y delegados será tenida en cuenta.

El Dr. Camilo Younes pregunta a la Dra. Johanna Elizabeth Duarte aclaración sobre la primera adenda en la que se solicita la suspensión hasta el 13 de octubre de 2023 y la segunda adenda referente a la modificación del cronograma que fue presentado. A lo que responde la Dra. Johanna que son sometidas a consideración las dos adendas para que sea el OCAD de CTel quien tome la decisión.

Interviene la Dra. Mónica Ortiz articuladora del vértice Gobierno Nacional, mencionando que no se tenía conocimiento de la nueva adenda que modifica el cronograma, adicionalmente consulta si se tiene algún pronunciamiento por parte de la Secretaría de Transparencia con relación al tiempo de respuesta, de modo que si es superior al mes solicitado se pueda evitar que se originen más adendas. Así las cosas la vocera pregunta a la Secretaría Técnica como primer punto si hay un pronunciamiento por parte de la Secretaría de Transparencia de cuánto tiempo tardaría en la revisión y como segundo punto la diferencia en los tiempos establecidos en el cronograma establecido en la adenda propuesta y el inicial fijado en los términos de referencia.

El presidente del OCAD de CTel Dr. Camilo Younes, señala que tiene dos inquietudes, la primera solicita a la Secretaría Técnica cual es el respaldo jurídico de la viabilidad de la adenda y la segunda orientada al cronograma de la adenda presentada en la sesión en el entendido que se abriría una nueva etapa denominada “Periodo de aclaraciones del listado preliminar de elegibles”, en donde el presidente estima más conveniente responder las solicitudes que aún no se han contestado evitando que se alleguen nuevos requerimientos. La Secretaría Técnica informa que la adenda enviada en la citación considera la suspensión por un mes adicional, tiempo en el cual se solicita el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia estableciendo un cronograma de trabajo el cual sería comunicado al OCAD. Continúa señalando en su respuesta la Dra. Johanna que una vez se tengan los comentarios por parte de esta entidad se sometería a consideración una nueva adenda que recogería las observaciones de la Secretaría Transparencia.

Para responder la pregunta de la viabilidad jurídica de la adenda, la Dra. Johanna concede el uso de la palabra al profesional de la Secretaría Técnica Luis Fernando Ricaurte, quien menciona que en atención al correo enviado el día de ayer a los miembros del OCAD de CTel en el que se informa que la Oficina Asesora Jurídica recomienda proferir adenda en donde se modifique el cronograma y se puedan realizar las correcciones que resultaron del análisis efectuado por parte del área técnica en el listado de elegibles.

Lo anterior teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 41 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en donde se establece (...) *Artículo 41. Corrección de irregularidades en la actuación administrativa. La autoridad, en cualquier momento anterior a la expedición del acto, de oficio o a petición de parte, corregirá las irregularidades que se hayan presentado en la actuación administrativa para ajustarla a derecho, y adoptará las medidas necesarias para concluirla (...).* Así las cosas se expedirá acto administrativo que adopte el listado definitivo de elegibles y a su vez, podrá ser objeto de recurso, para que de esta manera se cumpla con el procedimiento interno establecido para estos casos, y todos los elegibles estén en igualdad de condiciones y sobre todo se respete el debido proceso.

La Secretaría Técnica menciona que en la segunda propuesta de adenda presentada en la sesión del día de hoy, existe un cronograma en donde se devuelve la actuación en las etapas, en respuesta a la solicitud de posibles escenarios solicitados en la mesa de trabajo realiza el día 11 de septiembre. Esta propuesta es realizada como recomendación por parte de la Oficina Asesora Jurídica de Minciencias. Continua con su intervención señalando que se pretende retrotraer el cronograma hasta la etapa de “Período de solicitud de aclaraciones del listado preliminar de elegibles” con ocasión a que en este momento no se dio respuesta de fondo a sesenta y dos solicitudes (62) que involucran cincuenta y dos (52) proyectos, y que los proyectos que se encuentran en primera posición no presentaron aclaraciones, se pretende garantizar el derecho a la igualdad de estas propuestas. Lo anterior impactando las etapas siguientes para garantizar los derechos adquiridos por parte de totalidad de las propuestas que integran el listado de elegibles.

3.1.1. Observaciones

Retoma la palabra el señor presidente del OCAD de CTel, indicando que no está de acuerdo en que vulneren el debido proceso a las propuestas que integran el listado de elegibles reviviendo una nueva etapa de reclamaciones, ya que las reclamaciones se presentaron por solicitudes que no se contestaron o no se dio respuesta de fondo. Argumenta que en el evento en que esta etapa se vuelva a retrotraer Minciencias como Secretaría Técnica del OCAD debe revisar que se encuentre en condiciones de recibir las nuevas reclamaciones que generaría volver a esta etapa y atenderlas. Continua su intervención el Dr. Camilo indicando que le parece riesgoso que se modifique un cronograma sin saber cuánto tiempo

tarde la solución a la convocatoria No. 32. Concluye solicitando a los voceros de los vértices que den su opinión con relación al tema de las adendas presentadas por la Secretaría Técnica del OCAD.

El vocero por parte del Vértice Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Dr. Darío Fajardo delegado de la Universidad de Nariño, interviene señalando que está de acuerdo con la suspensión de los términos del cronograma hasta el día 13 de octubre de 2023, esperando los comentarios que se produzcan por parte de la Secretaría de Transparencia. Considera que aprobar un cronograma en esta sesión a lo mejor requiera ser rectificado posteriormente en una próxima sesión de OCAD de CTel, y estaría de acuerdo solo con la suspensión de términos.

Interviene el Dr. Debray Rodríguez Secretario de Planeación encargado de las funciones del Gobernador de Putumayo por medio del Decreto No. 307 del 12 de septiembre de 2023 vocero por parte del Vértice Gobierno Departamental, quien solicita una aclaración de la situación presentada a lo cual el Dr. Camilo Younes le informa que son dos las opciones para tomar decisión, la primera es prorrogar la suspensión hasta el día 13 de octubre de 2023 con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y la segunda es modificar el cronograma de los términos de referencia de la convocatoria No. 32. Una vez aclarada la situación el Dr. Debray Rodríguez manifiesta que esta de acuerdo con la alternativa de esperar los resultados de Transparencia prorrogando la suspensión.

Toma la palabra la Dra. Mónica Ortiz vocera del Gobierno Nacional, indicado que está de acuerdo con la propuesta de adenda de la suspensión por un mes de la convocatoria.

El presidente del OCAD pregunta a la Secretaría Técnica en qué momento se va a otorgar respuesta de fondo a las solicitudes que no se contestaron o se contestaron y no se dio respuesta satisfactoria. Interviene la señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Yesenia Olaya, señalando que la convocatoria No. 32 está en un estado delicado, ya que el listado de elegibles tuvo veinticuatro (24) modificaciones, en atención a esto el equipo que realizó las respectivas revisiones encontró posibles irregularidades en las respuestas a las aclaraciones. En esta etapa se hace necesario tener un acompañamiento jurídico por parte de transparencia para que realice una revisión del proceso de evaluación, puntuación y repuesta a las aclaraciones, así como una posible intervención por parte de los organismos de control, es necesario esperar que la Secretaría de Transparencia se pronuncie. Por lo pronto sin tener una conclusión clara del tema se escapa la posibilidad de un pronunciamiento de Minciencias.

Retoma el uso de la palabra Dr. Camilo Younes, señalando que en atención a la intervención de la señora Ministra de Ciencia, la única solicitud que debe haber sobre la mesa es la suspensión indefinida en atención que posiblemente dentro de un mes no se tenga el pronunciamiento de Transparencia y se tenga que hacer una nueva adenda. Añade que cuando por parte de la Secretaría Técnica se tenga una respuesta de fondo, el OCAD podrá pronunciarse sobre la convocatoria No. 32. El presidente del OCAD comunica que parte del vértice Gobierno Departamental se solicita pedir acompañamiento a los entes de control, en el entendido que si es suficiente con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia. La Dra. Yesenia Olaya en atención a las palabras del Dr. Camilo, manifiesta que se enviará la solicitud de acompañamiento a Transparencia, hasta donde será la actuación de ellos en este tema de la convocatoria y una vez se tenga una respuesta clara se tome la decisión de levantar la suspensión indefinida o la que se estime pertinente. Y esta de acuerdo con que la suspensión sea indefinida.

La Dra. Johanna Duarte menciona que se tienen antecedentes de suspensiones indefinidas de convocatorias anteriores. Adicionalmente solicita al Presidente someter a consideración la aprobación para la publicación al finalizar la sesión, de la Adenda No. 2.

Interviene el profesional Luis Fernando Ricaurte comunicando al señor Presidente del OCAD de CTel que la sesión estaba programada hasta las 10:30 am, que propone se prorogue hasta las 11:00 am, lo cual somete a consideración de los miembros por parte del Dr. Camilo Younes, quienes no presentan observaciones.

Para finalizar el presidente somete a consideración de los miembros del OCAD la suspensión indefinida por medio de la adenda No. 2 de la Convocatoria No. 32.

Interviene el Dr. Debray Rodríguez Secretario de Planeación encargado de las funciones del Gobernador de Putumayo, indicando que no sabe que tan legal sea suspender indefinidamente la convocatoria y que hace un llamado a los entes de control. A lo que responde el presidente del OCAD que se tienen antecedentes de suspensiones indefinidas pasadas como respaldo jurídico.

Interviene la profesional Nidia López aclarando a los miembros del OCAD de CTel, que la segunda propuesta de agenda que modifica el cronograma obedece a la solicitud de posibles escenarios solicitados en la mesa previa del día lunes 11 de septiembre de 2023.

3.1.2. Decisiones

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la Adenda que suspende de manera indefinida la convocatoria con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo cual la adenda fue aprobada.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Johanna Elizabeth Duarte Secretaria Técnica del OCAD comunicó a los miembros la pertinencia y necesidad de realizar modificación a la convocatoria No. 33 que tiene por título “Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fomento de vocaciones tempranas en las regiones a través de la estrategia Ondas”, dando el uso de la palabra al profesional Rodrigo Cuéllar, quien argumentó que: desde los equipos técnicos de Minciencias, se realizó el debido análisis técnico a la luz de lo expresado en las diferentes solicitudes de aclaración remitidas por parte de diversos proponentes referidas al Anexo 9 – Documento Técnico Programa Ondas- de la mencionada convocatoria, el cual permitió identificar los elementos que actualmente están generando confusiones a los interesados en participar en la mencionada convocatoria.

Por lo anterior, se hace necesario ajustar el documento en cuestión de tal manera que se brinde total coherencia documental entre el mencionado anexo y los términos de referencia, como es el caso de: i) el número de niños, niñas y adolescentes que conforman los grupos de investigación Ondas, ii) el número de grupos Ondas a conformar y iii) temas relacionados al Actor Ondas denominado “Asesor de línea”, entre otros. Todo lo cual, tendría un impacto en los tiempos de cierre de la convocatoria – actualmente establecidos para el 22 de septiembre de 2023 -, así como en las actividades subsiguientes establecidas en los términos de referencia, las cuales requerirían ampliación de tiempo respecto de lo establecido actualmente, brindando así la claridad solicitada por los proponentes.

Como consecuencia de lo anterior afectaría tomar en cuenta los tiempos de apertura y cierre de las convocatorias ya que la presente tiene fecha de cierre del 22 de septiembre de 2023.

El presidente en este punto somete a consideración de los miembros del OCAD la solicitud de publicación de la adenda No. 2 de la convocatoria No. 32 para pueda ser publicada en la página web de Minciencias el día de hoy, a lo que los voceros dieron su debido voto positivo a esta proposición.



5. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 08:01 p.m. horas se da por terminada la Sesión No. 34 del OCAD de CTel del SGR.

ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 34 del OCAD de CTel del SGR del 13 de septiembre de 2023:

- Lista de asistentes al OCAD.

En constancia se firma la presente acta el día quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

CAMILO YOUNES VELOSA

Presidente Delegado

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología e Innovación

JOHANNA ELIZABETH DUARTE GARCIA

Secretario Técnico

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
de Ciencia, Tecnología E Innovación

Ministerio De Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

Elaboró: Luis Fernando Ricaurte Cardozo/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD

Revisó: Irina Alexandra Arroyo Castilla/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD

Revisó: Nidia Esperanza López Torres/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD

Revisó: Rodrigo Fernando Cuellar Martínez/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD

Revisó: Arlex Rivas González / Contratista / Secretaría Técnica del OCAD

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
1	BRAYAN BUESAQUILLO	PROFESIONAL DE APOYO	GOBERNACION DEL PUTUMAYO
2	LUIS FERNANDO RICAURTE CARDENAS	CONTRATISTA	MINCIENCIAS
3	IRINA ALEXANDRA ARROYO CASTILLA	CONTRATISTA ST OCAD CTEI	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
4	MARITZA GUZMAN	CONTRATISTA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
5	RODRIGO CUÉLLAR	CONTRATISTA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
6	CAMILO YOUNES	VICERRECTOR DE INVESTIGACION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
7	HEIMAR SUAREZ	ASESOR	UNAL
8	SERGIO ANDRES BELTRAN MARIN	CONTRATISTA	MEN
9	DARIO ALEXANDER CHAVES	SECRETARIO DE PLANEACION	GOBERNACION DE NARIÑO
10	ANDRES AGUIRRE	CONTRATISTA	GOBERNACIÓN DE NARIÑO
11	CARLOS JULIO ESCOBAR	VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
12	JULIAN MORA	CONTRATISTA	DNP
13	MÓNICA ORTIZ MEDINA	DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	DNP
14	JHON ROJAS	GOBERNADOR	GOBERNACIÓN NARIÑO
15	DARIO FAJARDO	DELEGADO - DOCENTE	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
16	YESENIA OLAYA	MINISTRA	MINCIENCIAS
17	LUIS ORTIZ	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
18	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ	LIDER	MINTIC
19	LAURA SANABRIA	CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
20	BUANERGES ROSERO	GOBERNADOR	PUTUMAYO
21	ETIR JULIA PEREA ANGULO	CONTRATISTA	MINCIENCIAS-SECRETARIA TECNICA DE OCAD-SGR
22	PAOLA AMAR	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
23	CAROLINA GOMEZ	CONSULTORA CTEI	DNP
24	JHADER CANO	DIRECTOR TIC	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
25	WILLIAM DAVID GARCÍA CORREDOR	CONTRATISTA	MINTIC
26	JUAN MANUEL SÁNCHEZ CARVAJAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE
27	LUIS ARMANDO CASTILLO	PROFESIONAL DE APOYO	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
28	LUIS CARLOS ENRIQUE ESTRADA	APOYO TÉCNICO CTEI	GOBERNACIÓN DE NARINO
29	EDWIN MENDOZA	CONTRATISTA	MINAMBIENTE
30	WILMAR MORENO	ASESOR	AMBIENTE

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
31	DIANA PATRICIA TABORDA DIAZ	DIRECTORA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
32	OSCAR PEREZ	CONTRATISTA	MINTIC
33	ADRIANA MOYA	CONTRATISTA DIRECCION TIC	GOBERNACION DE CORDOBA
34	GERMAN EDUARDO OROZCO PEÑALOZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	GOBERNACIÓN DELPUTUMAYO
35	DANIELA TREJO	SECRETARÍA DE PRODUCTIVIDAD	GOBERNACIÓN ANTIOQUIA
36	OLGA LUCIA GARCIA GIRALDO	CONTRATISTA	MINAMBIENTE
37	NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS	DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EMPRESARIAL	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
38	JAIRO USECHE	DIRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
39	CARLOS CAHO	CONTRATISTA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

RV: Acta de la sesión No. 34 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>

15 de septiembre de 2023, 17:28

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: "marodriguezp@mintic.gov.co" <marodriguezp@mintic.gov.co>, rmora <rmora@mineducacion.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, "sbeltranm@mineducacion.gov.co" <sbeltranm@mineducacion.gov.co>, "iaarroyo@minciencias.gov.co" <iaarroyo@minciencias.gov.co>, "vpallares@mineducacion.gov.co" <vpallares@mineducacion.gov.co>, "SPBojacaS@minambiente.gov.co" <SPBojacaS@minambiente.gov.co>, "Emendozad@minambiente.gov.co" <Emendozad@minambiente.gov.co>, "OLGarcia@minambiente.gov.co" <OLGarcia@minambiente.gov.co>, "wamorenol@minambiente.gov.co" <wamorenol@minambiente.gov.co>

Respetados miembros del OCAD y de la Secretaría técnica CTI - Sistema General de Regalías reciban un cordial saludo,

Como delegada para el vértice del gobierno nacional, aprobamos el acta de la sesión.

Quedamos atentos cualquier inquietud.

Cordialmente,



Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Mónica Lorena Ortiz Medina

moortiz@dnp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

[Bogotá, Colombia](#)

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado el: jueves, 14 de septiembre de 2023 10:56 a. m.

Para: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Valentín Sierra Arias <vsierra@mintic.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>; Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgegonzalez@dnp.gov.co>; Johanna Elizabeth Duarte Garcia <jeduarte@minciencias.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

CC: María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Sebastian Beltrán <sbeltranm@mineducacion.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>

Asunto: Acta de la sesión No. 34 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) *A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el miércoles 13 de septiembre de 2023, se remite el Acta No. 34 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.*

Cordialmente,



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: Acta de la sesión No. 34 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Debray Rodriguez Urbano <debray.rodriguez@putumayo.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

15 de septiembre de 2023, 8:27

Cordial saludo.

Por medio del presente, y una vez revisada el acta propuesta de la sesión No34 del OCAD CTel, me permito informar que por parte del vértice departamental nonpresento observaciones o la presente acta.

No siendo otro el particular

Atentamente,

DEBRAY RODRIGUEZ URBANO
Secretario de Planeación Departamental
Departamento del Putumayo

El jue, 14 de sept de 2023, 10:57 a. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co> escribió:

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) *A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el miércoles 13 de septiembre de 2023, se remite el Acta No. 34 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.*

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RE: Acta de la sesión No. 34 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

15 de septiembre de 2023, 12:07

Buena tarde:

Una vez revisado el documento de Acta, comunico que no tengo observaciones sobre esta y considero se aprueba como fue proyectada.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Delegado

Universidad de Nariño

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 10:58 a. m.

Para: Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalias Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Equipo de Trabajo U. Nacional <bduquep@unal.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Asunto: Acta de la sesión No. 34 del OCAD de CTel para revisión y aprobación

Señores

MIEMBROS O DELEGADOS

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020 que señala lo siguiente (...) *A través de los voceros de cada vértice, designados en la sesión, los miembros del Órgano Colegiado podrán efectuar las observaciones que consideren oportunas o manifestar por escrito o por medio electrónico y en forma expresa que imparten su aprobación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del proyecto de acta. En ausencia de manifestación dentro del término señalado, se entenderá impartida la aprobación del vértice respectivo (...), y teniendo en cuenta las discusiones dadas en la sesión llevada a cabo el miércoles 13 de septiembre de 2023, se remite el Acta No. 34 del OCAD de CTel para la correspondiente revisión y aprobación por parte del vocero.*

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Fwd: 1. Inicio de Sesión No. 34 de 2023

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 13:14

Buenos días,

Como delegada del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Cordialmente,



Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial
Mónica Lorena Ortiz Medina
moortiz@dnp.gov.co
Departamento Nacional de Planeación
Teléfono: 601 3815000
Calle 26 # 13-19 - Piso 24
Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Sent: Wednesday, September 13, 2023 9:44 AM

To: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Valentín Sierra Arias <vsierra@mintic.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>; Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgeigonzalez@dnp.gov.co>; Johanna Elizabeth Duarte Garcia <jeduarte@minciencias.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>

Cc: Nidia Esperanza López Torres <nlopez@minciencias.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Diana Regina Rúa Patiño <drrua@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <wamorenol@unal.edu.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Andrea Carolina Navas Calixto <acnavas@minciencias.gov.co>; Camilo Andres Melo Rojas <cmelor@mineducacion.gov.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Sebastian Beltrán <sbeltranm@mineducacion.gov.co>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Sandra Liliana Martínez León <slmartinez@minciencias.gov.co>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos

<jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; Rodrigo Fernando Cuellar Martínez <rfcuellar@minciencias.gov.co>; MARIA ALEJANDRA TEJADA GOMEZ <matejada@minciencias.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Santiago Triana Parga <striana@minciencias.gov.co>; Santiago Bermúdez Gómez <sbermudez@minciencias.gov.co>; Diana Paola Yate Virgues <DPYATE@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>; Carlos Andres Cahó Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>; Natalia Muñoz Bolívar <nmunoz@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Julio Andrés Morón Ovalle <JAMorón@minambiente.gov.co>; Katerine Carrillo Castro <kcarrillo@minciencias.gov.co>; ANDREA LEIVA ESPITIA <aleiva@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>; Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Sandra Patricia Vilardy Quiroga <svilardy@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Subject: 1. Inicio de Sesión No. 34 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:30 a.m. horas del 13 de septiembre de 2023, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 08 de septiembre, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 33 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Por favor indicar cual es el vocero designado para la sesión.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Re: 1. Inicio de Sesión No. 34 de 2023

1 mensaje

Debray Rodriguez Urbano <debray.rodriguez@putumayo.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 17:42

Cordial saludo.

Por medio del presente asisto a la presente sesión del OCAD CTEI, como Gobernador (E) del Departamento del Putumayo, como entidad que es miembro del Organod Colegiado.

Atentamente,

DEBRAY RODRIGUEZ URBANO
Secretario de Planeación edición Departamental
DEPARTAMENTO DEL putumayo

El mié, 13 de sept de 2023, 4:16 p. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co> escribió:
Se reenvia nuevamente al correo suministrado.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Date: mié, 13 sept 2023 a las 10:54
Subject: Fwd: 1. Inicio de Sesión No. 34 de 2023
To: <debray.rodriguez@putumayo.gob.co>



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: mié, 13 sept 2023 a las 9:45

Subject: 1. Inició de Sesión No. 34 de 2023

To: Vértice Gobierno Territorial <verticegobiernoterritorial@minciencias.gov.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Equipo de Trabajo U. Nacional <bduquep@unal.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>, Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:30 a.m. horas del 13 de septiembre de 2023, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 08 de septiembre, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 33 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de

conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Por favor indicar cual es el vocero designado para la sesión.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 **DECRETO No 307 del 12 de septiembre_2023-09-12_1030_1.PDF**
1210K



DG- 127 -2023

Mocoa 12 de Septiembre de 2023

Doctor:

DEBRAY RODIGUEZ URBANO
Secretario de Despacho de Planeación
Gobernación del Putumayo

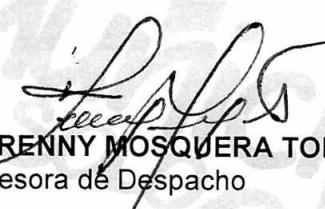
REFERENCIA: **COMUNICACIÓN**

Cordial Saludo.

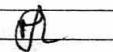
Por medio del presente, me permito comunicarle que mediante Decreto No 307 del 12 de Septiembre de 2023, **SE DESIGNA A USTED COMO SECRETARIO DE DESPACHO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”**

Favor presentarse a la oficina de Gestión Humana para tomar posesión del encargo.

Cordialmente.


NANCY LORENNY MOSQUERA TORO

Asesora de Despacho

Elaboró	Mónica Rocio Tumal V.	Técnico Operativo	Despacho	
---------	-----------------------	-------------------	----------	---





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



Decreto 1950

Decreto 1950 de 1973

la administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

307

(12 SEP 2023)

Que el artículo 365 de la Constitución Política de 1991, predica que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Art. 305 de la Constitución Nacional de Colombia, Ley 1437 de 2011 Modificado por la Ley 2080 de 2021, Ley 1530 de 2012, Ley 2056 de 2020, Decreto 1077 de 2012, Decreto 1075 de 2012, Ley 2200 del 2022 y demás Decretos Reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1950 de 1973, define cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que el artículo 365 de la Constitución Política de 1991, predica que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Que el artículo 93 del Decreto 1222 de 1986, Código del Régimen Departamental dispone "La residencia del Gobernador será la capital del Departamento, pero podrá ausentarse de ella, dentro y fuera del territorio departamental, en ejercicio de sus funciones... cuando se ausente del Departamento dejará encargado del Despacho a uno de sus secretarios..."

Que el Decreto 1950 de 1973, define cuando hay un encargo "Artículo 34. Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".

Que la Ley Orgánica 2200 del 08 de febrero del 2022 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos." Determina en su artículo quinto numeral noveno: "El ejercicio de la función pública en los órganos y entidades del orden departamental, se ejercerá en los términos que fija la Constitución y la ley. Los empleados públicos del orden departamental en cualquiera de sus formas de vinculación se regirán por la ley y corresponderán a los empleos de carrera administrativa que son la regla general, a los empleos de libre nombramiento y remoción con vinculación legal y reglamentaria y los trabajadores oficiales cuya vinculación es mediante contrato de trabajo."





307

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



Que el artículo 128 en consonancia con el artículo 135 de la Ley orgánica 2200 del 08 de febrero del 2022, establece que, en caso de ausencia temporal, el gobernador delegará funciones en uno de los secretarios del despacho de la gobernación.

Que, según lo transrito anteriormente, es claro que cuando un gobernador tiene que desplazarse de su sede por razones del servicio, puede encargar alguno de sus secretarios para asumir conforme a la competencia otorgada durante su ausencia, pero él continúa en ejercicio de su cargo.

Que el señor Gobernador **BUANERGES FLORENCO ROSERO PEÑA**, debe ausentarse durante los días 12,13 Y 14 de Septiembre del 2023, a fin de realizar funciones propias de su cargo en la ciudad de Bogotá, contando para el efecto con la respectiva orden de comisión No. 1374 del 11 de Septiembre de 2023.

Qué en mérito de lo expuesto, el Gobernador del Departamento del Putumayo,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar las funciones de Gobernador encargado al servidor Público **DEBRAY RODRIGUEZ URBANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 6.103.299 expedida en Cali, – Valle, quien se desempeña como Secretario de Planeación Departamental de la Gobernación del Putumayo-Putumayo, durante los días 12,13 y 14 de Septiembre del 2023, por las consideraciones expuestas.

ARTICULO SEGUNDO: Facúltese al Secretario de Despacho Dr. **DEBRAY RODRIGUEZ URBANO**, las funciones de Gobernador encargado, incluida la ordenación del gasto.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese de la presente designación al Servidor Público antes mencionado, para efectos de cursar los actos necesarios y pertinentes.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de las 18:00 horas, del día 12 de Septiembre de 2023

Dado en el Municipio de San Miguel Agreda de Mocoa, Putumayo, el día

COMUNÍQUESE Y CÚMPIASE

BUANERGES FLORENCO ROSERO PEÑA
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró:	Mónica Rocío Tumal Vallejo	Técnico Operativo	Despacho
Revisó	Dario Fernando Montero	Complimiento Legal	Despacho

RE: 1. Inicio de Sesión No. 34 de 2023

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 11:43

Buenos días,

Confirmo participación e indico que realizaré la labor de Vocero del nivel Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Delegado

Universidad de Nariño

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2023 9:44 a. m.

Para: Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Equipo de Trabajo U. Nacional <bduquep@unal.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Asunto: 1. Inicio de Sesión No. 34 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Siendo las 09:30 a.m. horas del 13 de septiembre de 2023, de acuerdo con la convocatoria efectuada a través de correo electrónico el 08 de septiembre, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020, se procede a iniciar la sesión en la modalidad de No Presencial, No. 33 del OCAD de CTel.

Debido a lo anterior, se recuerda a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación, cuando aplique (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades^[1]:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, con el fin de confirmar el quórum de la presente sesión, se solicita a los miembros remitir un mensaje en respuesta al presente correo electrónico confirmando su participación en la sesión, así como la elección de los voceros de los niveles de gobierno y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, de conformidad con el artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020.

De conformidad con lo anterior, se indica que los voceros de la sesión deben contar con el respectivo acto administrativo o documento de delegación, de ser aplicable y participar en la presente sesión por medio del correo institucional que corresponda.

Por favor indicar cual es el vocero designado para la sesión.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
<AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6>
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

^[1] Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Re: 2. Orden del día Sesión No. 34 de 2023

1 mensaje

Debray Rodriguez Urbano <debray.rodriguez@putumayo.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 17:43

Como Vocero de los Departamentos, apruebo el Orden del Día propuesto para la sesión 34 del OCAD de CTEI

El mié, 13 de sept de 2023, 4:16 p. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co> escribió:
Se reenvia correo solicitado.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Date: mié, 13 sept 2023 a las 10:55
Subject: Fwd: 2. Orden del día Sesión No. 34 de 2023
To: <debray.rodriguez@putumayo.gob.co>



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: mié, 13 sept 2023 a las 9:48

Subject: 2. Orden del día Sesión No. 34 de 2023

To: Jhon Alexander Rojas Cabrera <despachogobernador@narino.gov.co>, Orlando Benítez Mora <gobernador@cordoba.gov.co>, YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES <yeimy.echverria@boyaca.gov.co>, Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>, Aníbal Gaviria Correa <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Buanerges Florencio Rosero Peña <buanerges.gobernador@putumayo.gov.co>, regalias regalias <regalias@guaviare.gov.co>, Heydeer Yovanny Palacio Salazar <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, German Eduardo Orozco Peñaloza <german.orozco@putumayo.gov.co>, Ricardo Andres Aguirre Tovar <andresaguirre@narino.gov.co>, Gabriela Ruiz <Gabriela.ruiz@cordoba.gov.co>, Karen Abril <sgr@boyaca.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>, Yeimy Echeverria <yeimy.echeverria@boyaca.gov.co>, Luis Carlos Enriquez Estrada <luisenriquez@narino.gov.co>, Jairo Burbano Calderón <jaroburbano@narino.gov.co>, Adriana Montoya <adriana.moya@cordoba.gov.co>, Yeimy Echavarria <secretario.planeacion@boyaca.gov.co>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Jhader Manuel Cano Martinez <direccion.tics@cordoba.gov.co>, Juan Manuel Sánchez Carvajal <dapg@guaviare.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

3. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas

3.1. Convocatoria No. 32 -Título: CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS RETOS ASOCIADOS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – COLOMBIA POR UN CAMPO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE.

4. Proposiciones y varios

5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RE: 2. Orden del día Sesión No. 34 de 2023

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 11:44

Buenos días,

Se aprueba el orden del día.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Delegado

Universidad de Nariño

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de septiembre de 2023 9:47 a. m.

Para: Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Equipo de Trabajo U. Nacional <bduquep@unal.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Asunto: 2. Orden del día Sesión No. 34 de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

3. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas

- 3.1. Convocatoria No. 32 -Título: CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS RETOS ASOCIADOS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – COLOMBIA POR UN CAMPO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE.

4. Proposiciones y varios

-
5. Cierre de la sesión

En este sentido, se solicita a cada uno de los voceros dar su aprobación por escrito del Orden del día, respondiendo este correo.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

Re: 3. Informes al OCAD sesión No. 34 de 2023

1 mensaje

Debray Rodriguez Urbano <debray.rodriguez@putumayo.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 17:45

Como vocero de los Departamentos, me doy por informado de los Saldos, Indicadores de Control de Caja e Informe se SSEC.

El mié, 13 de sept de 2023, 4:17 p. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co> escribió:

Se reenvia correo para su pronta respuesta.



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Date: mié, 13 sept 2023 a las 10:56
Subject: Fwd: 3. Informes al OCAD sesión No. 34 de 2023
To: <debray.rodriguez@putumayo.gob.co>



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: mié, 13 sept 2023 a las 9:49

Subject: 3. Informes al OCAD sesión No. 34 de 2023

To: Jhon Alexander Rojas Cabrera <despachogobernador@narino.gov.co>, Orlando Benítez Mora <gobernador@cordoba.gov.co>, YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES <yeimy.echverria@boyaca.gov.co>, Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>, Aníbal Gaviria Correa <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Buanerges Florencio Rosero Peña <buanerges.gobernador@putumayo.gov.co>, regalias regalias <regalias@guaviare.gov.co>, Heydeer Yovanny Palacio Salazar <gobernacion@guaviare.gov.co>
Cc: Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, German Eduardo Orozco Peñaloza <german.orozco@putumayo.gov.co>, Ricardo Andres Aguirre Tovar <andresaguirre@narino.gov.co>, Gabriela Ruiz <Gabriela.ruiz@cordoba.gov.co>, Karen Abril <sgr@boyaca.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>, Yeimy Echeverria <yeimy.echeverria@boyaca.gov.co>, Luis Carlos Enriquez Estrada <luisenriquez@narino.gov.co>, Jairo Burbano Calderón <jaroburbano@narino.gov.co>, Adriana Montoya <adriana.moya@cordoba.gov.co>, Yeimy Echavarria <secretario.planeacion@boyaca.gov.co>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Jhader Manuel Cano Martinez <direccion.tics@cordoba.gov.co>, Juan Manuel Sánchez Carvajal <dapg@guaviare.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Una vez aprobado el orden del día por cada uno de los voceros de los niveles de gobierno y las universidades, y presentado el reglamento del OCAD de CTel y demás normas del Sistema General de Regalías, en cumplimiento por el artículo 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020 se remiten en presentación adjunta los informes correspondientes a la presente sesión, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020 de la siguiente manera:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

Se indica que los presentes informes fueron puestos en conocimiento de los miembros desde la citación del OCAD e igualmente se encuentran dentro de los documentos remitidos como soporte de la sesión, por lo cual se dan por informados.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

RV: 4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>

Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Cc: Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 16:16

Buenas tardes,

Como delegada del vértice del Gobierno nacional, se adjunta el sentido del voto de la adenda presentada.

Cordialmente,



Directora Técnica de Innovación y Desarrollo
Empresarial

Mónica Lorena Ortiz Medina

moortiz@dnp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

[Calle 26 # 13-19 - Piso 24](#)

Bogotá, Colombia

www.dnp.gov.co

From: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Sent: Wednesday, September 13, 2023 9:56 AM
To: Mauricio Lizcano Arango <mlizcano@mintic.gov.co>; Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>; Valentín Sierra Arias <vsierra@mintic.gov.co>; Susana Muhamad <despachoministra@minambiente.gov.co>; Monica Lorena Ortiz Medina <Moortiz@dnp.gov.co>; Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>; Jorge Ivan Gonzalez Borrero <jorgegonzalez@dnp.gov.co>; Johanna Elizabeth Duarte Garcia <jeduarte@minciencias.gov.co>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>
Cc: Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; William David Garcia Corredor <wgarcia@mintic.gov.co>; Diana Regina Rúa Patiño <drrua@minciencias.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <wamorenol@unal.edu.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; Andrea Carolina Navas Calixto <acnavas@minciencias.gov.co>; Camilo Andres Melo Rojas <cmelor@mineducacion.gov.co>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Sebastian Beltrán <sbeltranm@mineducacion.gov.co>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Sandra Liliana Martínez León <slmartinez@minciencias.gov.co>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; Rodrigo Fernando Cuellar Martínez <rfcuellar@minciencias.gov.co>; MARIA ALEJANDRA TEJADA GOMEZ <matejada@minciencias.gov.co>; Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Santiago Triana Parga <striana@minciencias.gov.co>; Santiago Bermúdez Gómez <sbermudez@minciencias.gov.co>; Diana Paola Yate Virgues <DPYATE@minciencias.gov.co>; Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>; Carlos Andres Caho Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>; Natalia Muñoz Bolivar <nmunoz@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Julio Andrés Moron Ovalle <JAMoron@minambiente.gov.co>; Katerine Carrillo Castro <kcarillo@minciencias.gov.co>; ANDREA LEIVA ESPITIA <aleiva@minciencias.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Sandra Maritza Moreo Ruiz <[smoreno@minciencias.gov.co](mailto:somoreno@minciencias.gov.co)>; Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Sandra Patricia Vilardy Quiroga <svilardy@minambiente.gov.co>; Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>
Subject: 4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

- Adenda No. 2 Convocatoria No. 32 “Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible”.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

Teléfono: 6016258480 Ext.

[AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6](#)

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

Declinación de Responsabilidades - Disclaimer

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista

una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

 **2023 09 13 - Votación Gob nal_firma.pdf**
200K

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste **MÓNICA ORTIZ MEDINA** en su calidad de **DELEGADA DEL VÉRTICE DEL GOBIERNO NACIONAL** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 34 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 13/09/2023.

Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Adenda No. 2 Convocatoria No. 32 “Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible”.	Positivo

Nombre: MÓNICA ORTIZ MEDINA

C.C. 1.019.102.699

Cargo: Directora de Innovación y Desarrollo Empresarial - DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 0829 de 2022

Re: 4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Debray Rodriguez Urbano <debray.rodriguez@putumayo.gov.co>
Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 18:26

En mi posición como vocero de los Departamentos me permito emitir mi voto a la propuesta adelanta durante la presente sesión del OCAD de CTel.

No siendo otro el particular.

El mié, 13 de sept de 2023, 4:17 p. m., Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co> escribió:
agradecemos su pronta respuesta



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría Técnica OCAD** <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>
Date: mié, 13 sept 2023 a las 10:56
Subject: Fwd: 4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.
To: <debray.rodriguez@putumayo.gov.co>



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

Date: mié, 13 sept 2023 a las 9:56

Subject: 4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

To: Jhon Alexander Rojas Cabrera <despachogobernador@narino.gov.co>, Orlando Benítez Mora <gobernador@cordoba.gov.co>, YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES <yeimy.echverria@boyaca.gov.co>, Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>, Aníbal Gaviria Correa <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Buanerges Florencio Rosero Peña <buanerges.gobernador@putumayo.gov.co>, regalias regalias <regalias@guaviare.gov.co>, Heydeer Yovanny Palacio Salazar <gobernacion@guaviare.gov.co>

Cc: Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, German Eduardo Orozco Peñaloza <german.orozco@putumayo.gov.co>, Ricardo Andres Aguirre Tovar <andresaguirre@narino.gov.co>, Gabriela Ruiz <Gabriela.ruiz@cordoba.gov.co>, Karen Abril <sgr@boyaca.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>, Yeimy Echeverría <yeimy.echeverria@boyaca.gov.co>, Luis Carlos Enriquez Estrada <luisenriquez@narino.gov.co>, Jairo Burbano Calderón <jaroburbano@narino.gov.co>, Adriana Montoya <adriana.moya@cordoba.gov.co>, Yeimy Echavarria <secretario.planeacion@boyaca.gov.co>, Diana Patricia Taborda Diaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Jhader Manuel Cano Martinez <direccion.tics@cordoba.gov.co>, Juan Manuel Sánchez Carvajal <dapg@guaviare.gov.co>

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

- Adenda No. 2 Convocatoria No. 32 “Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible”.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 **Voto Sesión OCAD CTel -1_230913_182411.pdf**
426K



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, conformado por los departamentos de Nariño, Guaviare, Putumayo Antioquia, Córdoba y Boyacá cuyo vocero/líder es el departamento Putumayo en cuya representación asiste DEBRAY RODRIGUEZ URBANO en su calidad de Secretario de Planeación Departamental con Funciones de Gobernador Encargado para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 34 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 13/09/2023.

Adenda a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Adenda No. 2 Convocatoria No. 32 “Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible”. En el marco del desarrollo del OCAD, se da voto POSITIVO a la suspensión indefinida hasta que se realicen los trámites pertinentes contextualizados en el OCAD,	POSITIVO

Nombre: DEBRAY RODRÍGUEZ URBANO
C.C. 6.103.299 de Cali(V)

Cargo: Secretario de Planeación Departamental con funciones de Gobernador Encargado
Mediante Decreto 307 del 13/09/2023

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD: Decreto 307 del
13/09/2023



RE: 4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>Para: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

13 de septiembre de 2023, 11:48

Buenos días:

Remito el documento de votación diligenciado.

Gracias,

DARÍO FERNANDO FAJARDO F.

Delegado

Universidad de Nariño

De: Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado:** miércoles, 13 de septiembre de 2023 9:56 a. m.**Para:** Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>; José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>; Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>; Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>; Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>; FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>; Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.ed.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>; Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>; Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>; Jairo Useche <juseche@utb.edu.co>; Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>; Rectoria Udenar <rectoria@udenar.edu.co>; LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>**Cc:** Regalias Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>; Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>; Equipo de Trabajo U. Nacional <bduquep@unal.edu.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>; JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>; Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>; Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>; Gonzalo López Gaviria <gonzalo.lopez@fumc.edu.co>; Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>**Asunto:** 4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

Miembros o delegados

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

- Adenda No. 2 Convocatoria No. 32 “Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible”.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

Cordialmente,



Secretaría Técnica OCAD
secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co
Teléfono: 6016258480 Ext.
AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6
Bogotá, Colombia
www.minciencias.gov.co

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

 [3. Universidades e ITTU -Votación Adendas a los TdR_D.pdf](#)
132K

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMATO VOTACIÓN	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
---	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, conformado por la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Nariño, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar y Fundación Universitaria María Cano, cuyo vocero/líder es Universidad de Nariño, en cuya representación asiste Darío Fajardo en su calidad de delegado para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 34 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 13/09/2023.

Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
Adenda No. 2 Convocatoria No. 32 "Convocatoria para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a resolver los retos asociados con el derecho a la alimentación – Colombia por un campo productivo y sostenible".	POSITIVO



Nombre: Darío Fernando Fajardo Fajardo
C.C. 87573924

Cargo: Delegado Universidad de Nariño OCAD CTel

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución Rectoral No. 1954 Universidad de Nariño